



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL ACTA: 15/EXT/14-04-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día lunes catorce de abril de dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día lunes catorce de abril del dos mil veinticinco se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que le solicito al Secretario nos de conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, les hago de conocimiento el orden del día que ha sido preparado para esta sesión: -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
4. Presentación, y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba la documentación electoral para el escrutinio y cómputo de los votos que se utilizará con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----
5. Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de

Tabasco mediante el cual instruye la difusión del listado definitivo de personas candidatas y su inclusión en las boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----

6. Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se determina las cabeceras de los Distritos Judiciales Electorales y de las Regiones Judiciales responsables de la totalidad de los cómputos por tipo de elección con motivo del Proceso Electoral Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025; -----

7. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales Distritales, así como el cuadernillo de consulta con criterios orientadores de los tipos de votos para el desarrollo de las sesiones de cómputo con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025; y -----

8. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. ----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beurregard, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo, presente, Consejera Presidenta le informo que para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículo 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinario.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación, y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que aprueba la documentación electoral para el escrutinio y cómputo de los votos que se utilizará con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de iniciar la discusión de este punto del orden del día, le pido que por favor someta a votación la dispensa la lectura del proyecto de acuerdo, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado y los documentos circulados han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo les pregunto si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden

del día? Toda vez que no hay intervenciones, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba la documentación electoral para el escrutinio y cómputo de los votos que se utilizará con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual instruye la difusión del listado definitivo de personas candidatas y su inclusión en las boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si alguien desea intervenir al respecto; pide el uso de la voz la Consejera Ruth, adelante Consejera.

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Gracias, buenas tardes, saludo a todas las personas presentes, pues bueno, mi intervención es para recordar que el pasado catorce de marzo de este año, este Consejo Estatal emitió el acuerdo CE/2025/026 por el cual se aprobó la difusión y publicación del listado de las personas Candidatas postuladas para los cargos de elección de las personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, con el cual dotamos de certeza a las personas candidatas sobre su postulación por los poderes del Estado y pudimos dar a la ciudadanía un primera acercamiento de los nombres de las Candidaturas que fueron enviadas a este Instituto Electoral, el día de hoy, en este nuevo acuerdo que se someterá a nuestra aprobación se ordena de manera inmediata la difusión del listado definitivo de personas candidatas y su inclusión en las boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Extraordinario, en su contenido este listado proporciona el número con el cual aparecerán las personas Candidatas en la boleta de la elección a la que fueron postulados, por lo que a partir de su publicación quedarán sujetas todas las candidatas y candidatos a abstenerse de manera inmediata a realizar la promoción y proselitismo, es decir, hacemos un llamado a las candidaturas a no realizar algún tipo de actos anticipados de campaña, deben esperar hasta el día veintinueve de abril como lo marca, como lo ha marcado el calendario para esta elección, ya que con motivo del catálogo de infracciones que fue aprobado ya por este Consejo, en su numeral 3, fracción III,



que señala que constituye una infracción los actos anticipados de campaña, pues bueno, podrían ser sancionados por incurrir en estas conductas, con lo anterior, además de pretender dar cabal cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad y certeza, también se deben destacar nuestros Procesos Electorales, pero además, quiero referirme al acuerdo per se, porque en este se encuentra el listado, en este está inserto el listado en unas tablas que van a encontrar las candidaturas y que va a encontrar la ciudadanía, primero encontramos las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial ordenada, empezando por mujeres y continuando por hombres, o sea, la numeración va ordenada del uno al ocho, que es el número de candidaturas que se registraron para esta, estos cargos, posteriormente encontramos las Magistraturas Civiles del Tribunal Superior de Justicia, enumeradas del uno al siete, comenzando por mujeres, terminando con los hombres, posteriormente encontramos las Magistraturas Penales del Tribunal Superior de Justicia, que continúan la numeración anterior debido a que estas dos Magistraturas se encuentran dentro de la misma boleta por lo cual los números se siguen de una tabla a otra, posteriormente encontramos la tabla que hace referencia a Juezas y Jueces Laborales en la cual veremos que se repite el número 01 o el número 02 o el número 03 y esto obedece a la cantidad de personas que se postularon por cada una de las regiones Laborales, sabemos que tenemos Centro en región uno, Macuspana Región dos, Cunduacán región tres, entonces en cada una de las Regiones hay números, 01, 02, 03, lo mismo sucede con Juezas y Jueces Civiles, entonces, encontramos que continúa la numeración de las boletas anteriores en los Distritos que corresponden a cada uno de los municipios, recordemos que tenemos diecinueve municipios que corresponden a los diecisiete, perdón diecinueve Distritos Judiciales que corresponden a los 17 municipios del Estado de Tabasco más Villa la venta en Huimanguillo y Ciudad Pemex en Macuspana, entonces, de la misma manera encontrarán Juezas y Jueces Civiles con números repetidos, cada uno con su municipio, que ustedes bien saben a qué Región Laboral corresponden dependiendo del Municipio en el que se encuentren y finalmente Juezas y Jueces familiares que continúan la numeración para la boleta de Centro y terminamos con, terminamos esta misma boleta con Juezas y Jueces de Oralidad Mercantil, en el cual tenemos una sola persona postulada y finalmente tenemos Juezas y Jueces de Oralidad Penal, cuya numeración va desde el número 01 hasta el número cincuenta, entonces, pues bueno, un poquito para explicar a la ciudadanía cómo viene, en qué términos vienen las tablas en el acuerdo y sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea participar en segunda ronda? Pide el uso de la voz la Consejera Ángela, adelante por favor. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenas tardes a todas y a todos, saludo con gusto a mis pares integrantes de esta mesa de Consejo, al Secretario Ejecutivo por supuesto, a las personas que nos acompañan de manera presencial y a quienes nos siguen de manera virtual, abonando un poco a lo que comenta la Consejera Ruth sobre los números que pudieran parecer repetidos en este listado, quisiera mencionar, al aprobar el listado de, este listado definitivo de Candidaturas, observarán precisamente que ciertos números de

identificación se repite, esto no obedece a un error, sino al criterio técnico con el que se genera la numeración, cada tipo de boleta, Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Jueces y Juezas Penales y Jueces y Juezas por especialidad, inicia su propio conteo a partir del número uno, es decir, el número cinco de la boleta para Magistrados de Tribunal Superior de Justicia corresponde exclusivamente a esa elección y no interfiere con el número cinco de la boleta para Magistraturas de Disciplina Judicial, por ejemplo, porque cada boleta constituye un universo independiente, en síntesis, la repetición de números es parte de un diseño intencional que respeta la autonomía de cada elección dentro de la Jornada Electoral, asegura la trazabilidad de los votos y sobre todo ofrece certeza a la ciudadanía de que cada boleta y cada resultado se registren y contabilicen de manera correcta e independiente, en este sentido, invitar a las candidaturas a que no se adelanten a hacer campaña una vez que ya puedan conocer sus números, puesto que sabemos que pueden tener sanciones y por otro lado quisiera proponer un, pues un planteamiento que habíamos manejado en reuniones de trabajo, pero que no vi en el acuerdo y es mencionar de alguna manera que estos números ya van a ser inamovibles, independientemente si hubiera renunciaciones o desgraciadamente algún fallecimiento, estos números ya quedarían definitivos y no habría ningún cambio, ¿no sé si se pone la propuesta sobre la mesa? Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea intervenir en tercera ronda? Pide el uso de la voz el Consejero Hernán y el Consejero Vladimir, adelante Consejero. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, saludo a mis pares Consejeras, Consejero Electoral, Secretario Ejecutivo, medios de comunicación que nos siguen por nuestras redes sociales y ciudadanía en general, quisiera hacer un reconocimiento a toda el área de la Dirección de Organización Electoral respectiva, enfocándome en la Coordinación de Organización Electoral y Prerrogativas, realmente llegar a este punto ya del Proceso Electoral no ha sido nada fácil, hemos tenido jornadas extenuantes, analizando, revisando, reflexionando sobre el contenido que van a tener las boletas y obviamente analizando sobre todo la ley, porque la ley es muy clara y precisa con respecto a cómo se debería integrar esta lista y es por ello que el día de hoy la verdad que reconozco la gran labor que han realizado para que se pueda materializar este trabajo, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenas tardes, gracias a quienes nos acompañan para el desarrollo de esta sesión y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales, solamente para pronunciarme respecto a la propuesta que realiza la Consejera Ángela Araujo Segura, en el sentido de que los números de que le corresponde a cada candidatura serán inamovibles, creo o sugiero, si así lo consideran, que conforme a la norma, realmente la inamovilidad o la definitividad de esos números estarían sujetos más que nada a la impresión de las boletas, desde mi punto de vista, si antes de que se imprimieran las boletas hubiera alguna

modificación, creo que tendríamos la posibilidad todavía de llevar a cabo algún ajuste, pero una vez que las boletas ya se hayan comenzado a imprimir, entonces sí, por disposición legal, ya no habría la posibilidad de llevar a cabo alguna modificación, entonces, acompaño la propuesta en el sentido de que se establezca la inamovilidad de esos números, su carácter definitivo, pero respetuosamente, mi punto de vista sería que fuera una vez que se comenzara con la impresión de las boletas, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero y en virtud de que ya se agotaron las rondas le voy a pedir entonces al señor Secretario que someta a votación la propuesta realizada por la Consejera para especificar de, así es, el tema de la numeración y el tema del que comenta el Consejero Vladimir, sí está establecido en el acuerdo porque refiere en una, antes, en el último párrafo, antes de iniciar en los puntos de acuerdo dice: "Una vez que inicie la producción de la documentación electoral no habrá modificación a las boletas." Entonces no sé si en ese sentido pudiera quedar las propuestas o sometemos a votación, adelante Consejero. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, yo entiendo que la propuesta va en el sentido sobre todo de hacer del conocimiento de Candidaturas y de la ciudadanía en general que el número que se asigna en este acuerdo a cada candidata y candidato ya no va a ser cambiado, nada más que se establece que la condición es la aprobación del acuerdo, si les parece bien, yo sugeriría que en ese párrafo que se establece se defina o se especifique que una vez que se ordene la impresión de las boletas no podrá ser modificado, no podrán ser modificadas las mismas y como consecuencia el número que corresponda a cada Candidata o Candidato. -----

La Consejera Presidenta: Entonces, si les parece, yo creo que ambas propuestas se pueden englobar y que se desarrolle un poco más el párrafo que acabo de leer ¿les parece? Entonces, nos vamos, si quieren con el proyecto con las observaciones realizadas. -----

El Secretario del Consejo: Ok, muy bien, con gusto Consejera Presidenta, doy cuenta entonces de la propuesta de acuerdo, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación con las propuestas que han sido manifestadas por la Consejera Guadalupe Araujo Segura y el Licenciado Vladimir Hernández Venegas del proyecto de acuerdo que emite este Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual instruye la difusión del listado definitivo de personas candidatas y su inclusión en las boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sirvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor que nada más lea los puntos de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos de acuerdo en su apartado tercero, en el primero establece lo siguiente: "Se aprueba el listado definitivo de personas Candidatas y su inclusión en las boletas electorales que se utilizarán con motivo del Proceso Local Extraordinario para personas Juzgadoras

del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025", con las modificaciones que se presentaron, "de conformidad con el considerando 2.17 del presente acuerdo", asimismo en su punto cuarto: "Se instruye la Secretaría Ejecutiva notifique el contenido del presente acuerdo a las Juntas Electorales Distritales del Instituto en términos de lo previsto en el artículo 387, numeral 9, de la Ley Electoral a las personas candidatas a los cargos de elección del Poder Judicial del Estado de Tabasco." -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **sexto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que determina las cabeceras de los Distritos Judiciales Electorales y de las Regiones Judiciales responsables de la totalidad de los cómputos por tipo de elección con motivo del Proceso Electoral Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está a su consideración este punto del orden del día por si alguien tuviera algún comentario al respecto; si no hubiera ningún comentario, por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario de personas Juzgadoras, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudad de Tabasco por el que determina las cabeceras de los Distritos Judiciales Electorales y de las Regiones Judiciales o responsables de la totalidad de los cómputos por tipo de elección con motivo del Proceso Electoral Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que aprueba los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales Distritales, así como el cuadernillo de consulta con criterios orientadores de los tipos de votos para el desarrollo de las sesiones de cómputo, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si ¿alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día? Pide el uso de la voz el Consejero Hernán, la Consejera María Elvia y si no hubiera ninguna otra intervención, no, adelante Consejero. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, con respecto a este punto del orden del día quisiera manifestar lo siguiente, el día de hoy daremos un paso crucial en este Proceso Electoral Local Extraordinario, a través de los años esta Institución ha sido garante de cada ejercicio democrático que se ha realizado para elegir a las autoridades del Poder Legislativo y Ejecutivo, en esta ocasión por primera vez se elegirán Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para lograr materializar los presentes lineamientos y el cuadernillo de criterios de votos se tuvo que hacer un largo proceso de análisis y ejercicios, tanto de las boletas como de diferentes factores, como son nuestra demografía electoral, nuestra estructura institucional, para poder desarrollar esta compleja elección, además de hacer distintas reflexiones para poder ir adecuando y ajustando los procedimientos que se deberán realizar para cumplir con el principal objetivo, que es contar los votos que emita la ciudadanía este primero de junio, esta gran Institución ha demostrado la gran capacidad que tiene para la organización de elecciones, recuerdo perfectamente cuando desaparecieron los Órganos Electorales Municipales, para que sus funciones fueran atraídas por los Órganos Electorales Distritales, en ese entonces recuerdo al Maestro Roberto Félix López, que en paz descanse, pidió a un servidor revisar y hacer cálculos para verificar si los cómputos iban a poder ser realizados por estos Órganos, después de realizar diferentes proyecciones, llevando a escenarios extremos de recuentos totales de los veintiún Distritos, pude dimensionar que sí se podía realizar los cómputos de las tres elecciones, Gubernatura, Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías, aunado a lo anterior, destaco que cuando hemos sido desafiados por retos gigantesco, cómo fue el organizar una elección en plena pandemia del COVID-19, aun cuando tuvimos dolorosas pérdidas humanas, el trabajo nunca se detuvo y la elección se llevó a cabo de manera exitosa, estas experiencias solo han ido fortaleciendo y especializando a nuestro personal que son la base principal para poder llevar a buen puerto la organización de los Procesos Electorales Locales, actualmente contamos con un Sistema Integral Estatal Electoral, mejor conocido como SIEE, que puedo decirlo, sin dudar, que es uno de los mejores del, uno de los mejores sistemas del país con el que se puede tener un gran respaldo para poder implementar un Proceso Electoral, por medio de esta magnífica herramienta podemos darle seguimiento al desarrollo de los cómputos en tiempo real y verificar los resultados registrados en cada Consejo Electoral Distrital, gracias a este sistema el día de hoy podremos tener una solución para un buen desarrollo de los cómputos, cabe señalar que esta tarea no ha sido nada fácil, hemos tenido que reconstruirnos, reflexionar y explorar una nueva forma de computar boletas que no solo tienen un voto, sino boletas que la más, que la que contendrá más votos será la de Juezas y Jueces Penales, teniendo veintisiete votos a repartir, sin olvidar que estas boletas, en algunos casos, son paritarias, volviendo más compleja su calificación, con las adecuaciones que se están realizando al sistema podremos realizar un cómputo

más dinámico que agilizará el desarrollo de los mismos, tendremos un sistema con la capacidad de calificar ciertos criterios de validez y nulidad de votos, para que solo en aquellos casos donde se necesite la valoración del auxiliar de escrutinio y cómputo o del Consejero o Consejera que esté a cargo del grupo de trabajo, para que se pueda alcanzar las metas fijadas en la planeación del desarrollo de los cómputos distritales se deberá apostar a la capacitación de todo el personal que intervenga en las sesiones de cómputo, las Vocalías de las Juntas Electorales Distritales hoy más que nunca tendrán la responsabilidad de conocer y manejar el SIEE y aprovechar todas las bondades que ofrece el sistema para aligerar los trabajos relativos al cómputo, cada Consejo Electoral Distrital deberá estudiar y analizar su cuadernillo de criterios de votos y hacer ejercicios con las boletas que por cada Distrito manejarán, recuerden que habrán varios casos como el Distrito de Zapata que tendrá boletas de tres municipios, por lo que será importante que conozcan bien toda la documentación electoral que van a manejar en el desarrollo de los cómputos, la ejecución de simulacros, bien coordinados y supervisados serán clave para que logremos ejecutar de la manera, de la mejor manera estos lineamientos, así como los acuerdos vinculados con el mismo, como son las cabeceras del Municipio que realizarán la sumatoria de algunos cómputos totales, los de documentación electoral, que será alimentada con los resultados de los cómputos y sobre todo aplicando los criterios de el cuadernillo, la ciudadanía es clave para el buen desarrollo de los cómputos, por ello es importante que conozcan las boletas, que sepa cuántos votos podrá dar por cada tipo de elección, recordemos que no será una tarea sencilla, van a recibir diez boletas, seis de la elección federal y cuatro de la local, es necesario que se dé una fuerte difusión de las boletas que tendrán por Municipio, por lo que propongo se haga un pequeño espacio en el micro sitio de la elección Judicial donde se puedan conocer las boletas por Municipio y así la ciudadanía conocerlas fácilmente, recordemos que están los casos de los municipios Macuspana y Huimanguillo, donde tienen dos Distritos Judiciales y ahí van a elegir a dos Juezas y Jueces, uno en cada Distrito, por último, quiero reconocer el gran trabajo realizado por la DEOEC, por medio de la Coordinación de Organización Electoral y al personal de la UNITIC, encabezada por su titular el Licenciado José el Carmen Bolaina Coronel, no ha sido sencillo poder materializar estos documentos, ha sido un largo camino, muchas reuniones y ejercicios para poder concretar este trabajo que es el corazón del Proceso, gracias a todas las Consejerías que nutrieron y clarificaron estos importantes proyectos con sus observaciones y propuestas, los cómputos es la parte más importante del Proceso Electoral, es la etapa donde la voluntad de la ciudadanía toma forma y da ganadoras y ganadores, vamos a realizar un cómputo que ni será apenas llegue el primer paquete a uno de nuestros dieciséis Consejos Electorales Distritales, lo he dicho varias veces y lo vuelvo a decir, el único OPLE que ha realizado un cómputo de este tipo y magnitud ha sido el de la Ciudad de México, hoy nosotros hemos creado lineamientos para realizar cómputos de boletas complejas y con Órganos Electorales Desconcentrados temporales y no permanentes como lo tiene el OPLE la Ciudad de México, esto lo hemos logrado porque somos un gran equipo de profesionales que nos apasiona nuestro trabajo y que siempre le damos a la

ciudadanía elecciones de altos estándares de calidad y con los resultados totalmente apegados a los principios que nos rigen, es cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia, adelante por favor. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, pues brevemente, solamente para destacar y abonar en algunos de los rubros en los que ya ha sido extenso el maestro Hernán, decir que justamente la etapa de los cómputos pues es el eje central de las, de este Proceso Electoral, de cualquier Proceso Electoral, pues es donde finalmente se dan a conocer los resultados, se obtienen los resultados de la elección y en esta, como en todas las, en todos los Procesos Electorales, en todas las elecciones organizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la certeza es nuestra preocupación y ocupación fundamental, por ello los lineamientos, que en su caso vamos a aprobar dentro de unos momentos, constituyen un importantísimo documento, guía para nosotros, que ha sido construido de manera conjunta por distintas áreas especializadas de nuestro Instituto y por las aportaciones de todas las Consejerías aquí presentes, quiero destacar que justamente por tratarse de un trabajo de equipo se sometió pues a la valoración, a la discusión de cada una de sus partes para que pudiéramos tener este documento consensuado que vamos a aprobar dentro de unos momentos, en él quiero destacar, además de la experiencia acumulada de nuestras áreas técnicas sin las cuales no hubiese sido posible la reunión de estos lineamientos, quiero destacar que una de las partes más importantes y que están incluidas en este documento es justamente el programa de capacitación para los cómputos, sabemos perfectamente que el personal, las personas, los trabajadores son siempre la parte central, contaremos sí con una herramienta informática maravillosa, muy bien elaborada, que también es ya heredera de todos, de toda esta experiencia acumulada a lo largo de los años en nuestro Instituto, sabemos que hemos tenido muy buenos éxitos en materia, en materia de informática y el SIEE es un ejemplo de ellos a como ha sido en elecciones anteriores el PREPET, bien, pues con estos lineamientos de cómputos y con los cuadernillos donde se ilustran los votos válidos, los votos nulos y las diferentes formas en que pudieran hacer uso de sus boletas, las y los ciudadanos, serán el elemento fundamental para las capacitaciones que se habrán de llevar a cabo en cada uno de los Consejos Distritales, en cada uno de los dieciséis Consejos Distritales instalados para este Proceso Electoral, quiero dirigirme directamente a las y los tabasqueños para decirles que en este documento hemos puesto mucho énfasis como en todos los demás, pero especialmente en este, porque nuestro compromiso son resultados que tengan la certeza que los tabasqueños y las tabasqueñas están esperando, como siempre han recibido en cada uno de los Procesos Electorales organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y desde luego reiterar nuestra convicción y nuestro compromiso con la democracia, con los principios rectores de la actividad electoral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? Pide el uso de la voz la Consejera Ruth, adelante por favor. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Gracias, bueno, rápidamente solo quisiera unirme a la felicitación que han hecho mis compañeros, a las áreas, realmente estos dos documentos implicaron mucho diálogo, mucha colaboración con las áreas, entre las Consejerías y realmente, pues bueno, hemos puesto lo mejor de cada uno de nosotros para que estos documentos salgan hoy, naturalmente en la práctica algo saldrá y todo es perfectible en esta vida, pero me parece que el trabajo que se ha hecho en estos documentos ha sido muy bueno, como siempre la Dirección de Organización haciendo un trabajo muy profesional y pues con el apoyo de todas y todos ha sido nutrido, es cuanto, muchas gracias. --

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, pregunto si ¿alguien desea intervenir en tercera ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención por favor señor Secretario someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario de personas juzgadoras emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Tabasco por el que, aprueba los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales Distritales así como el cuadernillo de consulta con criterios orientadores de los tipos de votos para el desarrollo de las sesiones de cómputo con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes catorce de abril de dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(13) trece** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

----- conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo





"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/EXT/14-04-2025

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral